La Confederación del Trabajo Convocó al Pueblo a Cabildo Abierto

EN LA UN. ES APOYADO EL ACUERDO DE TREGUA

El Orden

Año XXIV. Nº 7084 - Santa Fe, miércoles 18 de julio de 1951

Fundado por Don ALFREDO ESTRADA

30 CENTAVOS — EDICION DE 8 PAGINAS

Entezam Realizó Ayer Importantes Consultas

CRECE EL OPTIMISMO CON RESPECTO A COREA

FLUSHING MEADOW, 17, (ANS). — El presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, Nasrollah Entezam, de Irán, preparaba hoy planes para que aquella entidad, en la que están representados 60 países, apruebe el acuerdo de tregua de Kaesong. Se cree que este acontecimiento tendrá lugar en Agosto.

El diplomático persa, quien es también embajador de su país en los Estados Unidos, pasó el fin de semana, en Nueva York, conferenciando con los principales funcionarios y delegados de las Naciones Unidas en torno a la posición de la asamblea con relación a un acuerdo de tregua.

Entezam expresó confianza en que la misión de W. Averell Harriman a Teherán surta un efecto tranquilizador sobre la peligrosa crisis petrolera entre Irán y la Gran Bretaña. Al mismo tiempo se mostró optimista sobre las perspectivas de establecer una tregua duradera y el fin permanente de la lucha en Corea.

ESPERARAN EL INFORME DEL GRAL. RIDGWAY

PEDIRAN LA CREACION DE UN ORGANISMO

HAY DESEOS DE PAZ EN EL CAMPO NORTEÑO

LOS CONCEPTOS DE UN CORRESPONSAL CHINO

LOS "ROJOS" ACUSAN AL GENERAL RIDGWAY

MANTIENEN CONTACTO TRES PAISES ALIADOS

Fué Aclamado Baudouin, Nuevo Rey Belga

Pedirán la Reelección

GIGANTESCO ACTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La Confederación General del Trabajo ha resuelto convocar al pueblo de la Nación a cabildo abierto para el 22 de Agosto próximo, a las 17, a fin de pedir al general Perón que acepte su reelección presidencial.

La declaración de la central obrera expresa:

"La C.G.T. ha estado recibiendo un extraordinario cúmulo de solicitaciones procedentes de todo el territorio de la República, expresadas en mensajes, telegramas, delegaciones, revistas, publicaciones periodísticas y otras formas de manifestación, en las que todos los sectores populares del país, nucleados en distintas entidades que agrupan las actividades profesionales, culturales, deportivas, etc., exteriorizan su fervoroso deseo de evidenciar públicamente al general Perón el anhelo de que continúe al frente de los destinos de la Nación.

"Ante este verdadero clamor general, las autoridades de la C. G. T. han dispuesto realizar un gran acto el 22 de agosto a las 17, en la plaza de Mayo de la capital federal, que de este modo volverá a ser escenario de la voluntad popular, análoga a la que en 1810 forjó el llamado cabildo abierto para emancipar a la patria.

EVA PERON PROMETIO SU APOYO A OBREROS CAÑEROS

Delegados Gremiales Expresan su Adhesión

A LA POLITICA JUSTICIALISTA DE PERON

CONCEPTOS DE EVA PERON

VISITA DE AGREGADOS MILITARES

RENUNCIO UN MINISTRO

MISION ENCOMENDADA

DEMANDAN A "LA PRENSA"

FIJACION DE PRECIOS

Su reelección no acepta R. Trujillo

CIUDAD TRUJILLO, 17, (A.N.S.). — El presidente Rafael Leonidas Trujillo declaró ante dos mil miembros de su partido dominicano que no aceptará la postulación de su candidatura para el período presidencial de 1952 a 1957.

Trujillo ha sido presidente de la República Dominicana, desde hace 21 años.

En cambio, el mismo partido decidió presentar como candidato para las próximas elecciones que se celebrarán el 16 de mayo de 1952, al Gral. Héctor B. Trujillo Molina.

En el mensaje dirigido a la convención de su partido y al pueblo dominicano, el presidente agradeció las manifestaciones para que volviera a presentar su candidatura, pero pidió al partido que buscara "nuevos hombres a quienes probar en el ejercicio del gobierno".

Visita al Presidente

OBREROS RAIDISTAS

Afecta a Tres Estados un Verdadero Desastre

GRANDES EXTENSIONES ESTAN BAJO LAS AGUAS

AYUDA PROMETIDA

LA "GESTION DE PAZ" DE MOSCU

PIDEN UNA EXPROPIACION

INICIARAN CONSULTAS RELATIVAS A ITALIA

REUNIOSE UNA COMISION

HABILITOSE UN AERODROMO

No logra éxito en su gestión el señor Pestche

REUNIOSE EL CONSEJO SUPERIOR

Realiza consultas el presidente de Italia

LLEGO A KARACHI EL DELEGADO DE LA UN.

Es madre de una niña la actriz Lucille Ball

Hizo declaraciones el primer ministro hindú

Realizan movimientos las tropas comunistas

ESPERAN EN ESPAÑA UNA GRAN COSECHA

Combatirán diversas enfermedades en Etiopía

PROVOCO VICTIMAS UN CHOQUE DE TRENES

EE. UU. Espera Negociar una Alianza con España

NOTICIAS DE POLICIA

Accidente: un muerto y dos heridos

ROSARIO. — En un paso a nivel existente en la localidad de Villa de San Martín, se produjo un accidente ferroviario, a consecuencia del cual un hombre perdió la vida y otros dos resultaron con heridas graves. Por uno de los caminos que conducen a esa población circulaba una chatita conducida por Alfonso Bertachi y detrás de la misma viajaban Víctor Pillis y Agustín Limbert. Al llegar al expresado paso a nivel, el conductor no advirtió las señales de alarma ni la proximidad del tren, siendo que, al cruzar el lugar, la chatita chocó contra el primero de los vagones, despidiendo a sus ocupantes, uno de los cuales, Limbert, falleció en forma instantánea.

Choque de vapores en el Paraná

CAPITAL FEDERAL. — La lancha de pasajeros "Santa Fe" que transportaba 31 pasajeros desde La Paz a Santa Fe, chocó con el vapor "Beatriz Gladys" sin que se produjeran afortunadamente desgracias personales. El hecho ocurrió a la altura del Kilómetro 721 del río Paraná. A raíz de la colisión la lancha resultó con averías en el casco y en la popa y el vapor en la borda a estribor y dañada parte de la carga. Los pasajeros fueron trasbordados al vapor "General Alvear" que navegaba rumbo a Buenos Aires.

Noticias varias de la ciudad

SECCIONAL 1ª. — En el domicilio de Luis Terrenzio, calle Iriondo Nº 4228, se originó un principio de incendio, al tomar fuego una cortina a que se quemaba, siendo sofocado el mismo por el dueño de casa. Debido al fuego resultó dañada una pared, estimándose el perjuicio en $ 1.480.

SECCIONAL 5ª. — En la avenida López y Planes y Artigas, en circunstancias que Cipriano Carlos Blanda, argentino, de 39 años, que vive en 1 de Enero 3149, guiaba el automóvil chapa 154, al efectuar una maniobra atropelló a la señora María Abregú de Navas, brasileña, de 57 años, que se domicilia en Echeverría 4183, resultó con una lesión en la frente y posible fractura del brazo derecho. Fué internada en el hospital "17 de Octubre".

Se mataron en la vía pública

CORRIENTES. — [illegible]

TRIBUNALES

[illegible]



Distribución de bolsas para la próxima cosecha

[illegible]

El Dr. Lorenzo García tendrá representación de la Univ. del Litoral

[illegible]





El Dr. Carrillo ocupará la cátedra de Sanidad

[illegible]

Entregarán diplomas a maestras de Jardines de Infantes y Esc. Rural

[illegible]

Se habilitará corriente alternada en la Casa de Gobierno de esta ciudad

[illegible]

ACTIVIDADES EN EL PARTIDO PERONISTA

[illegible]

Constituye una Coop. de Consumo personal de la Aduana de S. Fe

[illegible]

Movimiento de buques

[illegible]

Importantes Resoluciones Dictó la Corte de Justicia

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia, Secretaría Civil, ha dictado resolución en el juicio Miguel Argentino Basell contra La Forestal, resolviendo el recurso directo de casación e inconstitucionalidad. Desestima la queja en todas sus partes. Al estudiar el caso señala que el recurso cuya denegación motiva la presente queja, no se interpone contra la sentencia que hubiere resuelto la controversia sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de preceptos de orden local ni que se haya pronunciado con violación de las normas y solemnidades prescriptas por la Constitución.

Que el hecho aducido, agrega, para impugnar la decisión con este recurso consiste en que la Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción no se habría ajustado, en la interpretación de esas leyes, a los principios contenidos en los derechos del trabajador, artículo 37, capítulo 1o. de la Constitución Nacional, adoptado por la Constitución Provincial, artículo 14. Expresa después que en cuanto a la resolución susceptible de recurso ante esta Corte se insiste en hechos que se consideran probados y normas de orden local, la circunstancia invocada por el recurrente es insuficiente para fundar el recurso de inconstitucionalidad. Tras otras consideraciones destaca que con respecto a la queja por no extenderse la concesión de ésta a los motivos 2o. y 3o. del artículo 2o. de la ley 7433, también cabe declarar su improcedencia.

—En el juicio Gervasio Irigoyen contra S. R. recurso de casación, lo declara bien denegado. Al resolverlo así señala la Corte que la errónea interpretación del artículo 1o. de la ley 12395 alegada, como el acierto con que se haya aplicado las disposiciones del Código Civil citadas están fuera de la competencia de casación de esta Corte, limitada por el artículo 84, inciso 5o. de la Constitución de la Provincia, a la interpretación e inteligencia de las leyes de orden local.

Sentencia en Proceso por Accidente de Tránsito

[illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — [illegible]

Huracán Pide a la AFA Mejores Arbitrajes y Amenaza Retirarse

[illegible]

C. Brion desafiará al Camp. mundial

[illegible]

A Bs. Aires



[illegible]

JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTORICOS

[illegible]

Cursillo de Cultura Hispánica, organiza el Instituto Social

[illegible]

Lotería de Montevideo

[illegible]

18.753

[illegible]

Hay que Hacer Cumplir el Reglamento de Tránsito

Ha llegado hasta nuestra Redacción para exponer su queja, bajo la forma de una formal protesta que está dispuesto a concretar ante la Policía Caminera dando detalles del caso, el conductor de un automóvil particular, cuya integridad física y hasta su vida misma se vió en peligro al verse obligado a realizar una brusca maniobra, debido a que la persona que manejaba un vehículo que venía en sentido contrario, no cumplió con las reglas del tránsito.

Dicho señor circulaba por el camino a Rosario con su automóvil, cuando divisó un camión que marchaba a su encuentro y pidió entonces cambio de luces, ya que uno de los faros venía con luz alta y el otro con luz baja. El que guiaba el camión se limitó a invertir la intensidad de las luces en cada faro, de manera que uno de ellos encandilaba al conductor del automóvil, quien, para evitar una colisión, tuvo que realizar una maniobra forzada, colocando el coche al borde del camino y estando a punto de volcar.

Indignado todavía por la inconsciencia del camionero, nos manifestó que ése no es el único caso que le ha ocurrido en el curso de sus viajes y agregaba, con toda razón por cierto, que no hay derecho a poner en peligro la vida de los semejantes, infringiendo claras disposiciones del reglamento de tránsito que obligan a tener luz baja en los dos faros de los automotores, para hacer uso de ella cuando otro conductor pide el cambio de luces para evitar encandilamientos que a veces tienen tristes consecuencias fatales.

La denuncia es seria y debe ser tenida en cuenta, correspondiendo a la Policía Caminera efectuar la vigilancia necesaria para evitar [illegible] graves al reglamento de tránsito como la que nos ocupa, [illegible] una de ellas compromete la seguridad de los que andan por los caminos con la prudencia necesaria y conscientes de su responsabilidad, a los cuales hay que resguardar de los irresponsables.

BIBLIOGRAFICAS

ANALES DE MEDICINA PUBLICA

Acaban de aparecer en un solo tomo los números 3 y 4, Vol. II de la revista Anales de Medicina Pública, órgano oficial de esta Facultad, con el siguiente sumario: [illegible]

La Provincia se hizo cargo de un hospital

[illegible]

METEOROLOGICAS

[illegible]

Sentencia en un juicio sobre indemnización

[illegible]

Obreros ferroviarios entrerrianos piden la reelección de Perón

[illegible]

Se presenta el sábado en Arroyo Aguiar el Conjunto "Sportsman"

[illegible]

★ PERON DEBE SER REELECTO; APOYE A PERON ★

Funcionarán más Cursos de Recuperación en S. Fe

Nuevos Cursos de Recuperación para Adultos funcionarán, beneficiando la enseñanza en distintas localidades de la Provincia. Lo dispone así la resolución dictada por el Ministerio de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, cuyo texto es el siguiente:

"Visto el informe elevado por el Departamento de Escuelas Primarias de Ciclo Completo (Ley No. 2882) en expte. 324 -D- 51, acerca del funcionamiento de los cursos de recuperación para adultos creados por Decreto No. 4509/51, el Ministro de Justicia y Educación resuelve:

1o.) Autorizar el funcionamiento de cursos de recuperación para adultos en las siguientes escuelas: No. 682 de Los Saladillos; No. 37 de Campo Crespo; No. 45 de Cabal; No. 7 de esta ciudad; Nro. 45 de Moisés Vera; No. 420 de Lagraña; No. 414 de Villa Trinidad; No. 462 de Colonia Iturraspe; No. 327 de San Carlos Norte; No. 456 de San Eduardo; No. 761 de La Adela; No. 488 de Colonia Hansen; No. 416 de San Javier y No. 865 de Carcarañá.

2o.) Designar al personal que a continuación se menciona, en los cursos de recuperación que funcionarán en las siguientes escuelas y a partir de las fechas que se indican: Escuelas: No. 37 de Campo Crespo: directora a la señora Ana Josefina E. de Spadaliere, desde el 1o. de junio ppdo.; No. 45 de Cabal: directora, a la Sra. ... T. D. de Barre, desde el 1o. de junio ppdo.; No. 7 de esta ciudad, directora, a la Sra. María Rafaela de Pérez, desde el 1o. de junio ppdo.; No. 344 de esta ciudad, director, al señor Alberto Ortiz, ...

[...]

5o.) Limitar al 1o. de junio ppdo., los servicios que venía prestando la Srta. Ana María Pérez, como directora del curso de recuperación que funcionaba en la escuela No. 313 de Sobadell, en razón de que éste fué clausurado y el Sr. Julio César Venturini, en el mismo carácter, en la escuela No. 218 de Campo Crespo, por haber sido trasladado".

La demostración al Sr. Lorenzo Contini llévase a cabo el domingo próximo

Para el almuerzo que se servirá el día 22 del corriente a las 12.30, en honor del señor Lorenzo Contini, con motivo de haber cumplido el 20o. año al frente de la Dirección del Banco Municipal de esta ciudad, a la nómina de personas adheridas se agregan las siguientes: [...]

El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 30, pudiéndose retirar hasta el día jueves a las 12, en las siguientes direcciones: [...]

BOLETIN DEL CALADO

Riachuelo: duque 19,5 ... (horas) 1,77; bajó 0,07.
Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 12,1 pies.
Calado determinante: tramo Paso Alvear - Rosario: Paso A. Paracao, 16,4 pies.

LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTACION DEL F. C. Gral. BELGRANO, ES UN ANHELO DE L. PAIVA

Necesidad Colectiva

A los distintos problemas que venimos tratando sobre Laguna Paiva, debemos agregar hoy el relacionado con la construcción de una nueva estación del ferrocarril General Belgrano. En torno a este anhelo, se han venido realizando gestiones desde hace varios años, por parte de las autoridades comunales, contando las mismas con la adhesión general de todas las entidades públicas y privadas de la localidad.

Al respecto, podemos expresar que en la Gerencia General del F. C. General Belgrano, obra el expediente Nº 200.999/29, por el cual se solicita tan importante obra ferroviaria, llamada a promover el progreso de ese núcleo de población.

RAZONES DE LA DEMANDA

Las autoridades comunales paiveneses, al reclamar la construcción de la nueva estación, lo han hecho teniendo en cuenta que el actual edificio es totalmente inadecuado y no llena las necesidades más elementales.

Las comodidades que posee son reducidas y de hecho no satisfacen las justas aspiraciones de los pasajeros, aparte de carecer de otras mejoras de orden general, que desde hace tiempo se piden, entendiendo que con ello se favorecerá el desarrollo de Laguna Paiva y se prestigiará la actividad ferroviaria del lugar.

Para concretar esa aspiración, podrían ser utilizados los terrenos que el Estado posee en el mismo sitio donde ahora se encuentra ubicada la estación, ello, por cierto, asegura el máximo éxito, ya que no demandará la adquisición de otra propiedad, evitándose así erogaciones.

QUIENES PROPICIAN LA OBRA

No cabe la menor duda que con dicha construcción se sentirá beneficiada toda la población y así es como en torno a esa aspiración, se han unido el Centro Defensa Comercial, las organizaciones gremiales de ferroviarios y las sociedades vecinales.

[...]



BENEFICIARA a Laguna Paiva, la construcción de una nueva estación del F. C. "Gral. Belgrano", brindando mayores comodidades a los pasajeros y aumentando el progreso de la localidad.

Labor administrativa de la Municipalidad

A las 7 concurrió ayer a su despacho, el Intendente Municipal, Ing. A. Lupa, quien durante toda la mañana con el señor ... del despacho ... atendió a delegaciones ...

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Carlos ..., se dedicó a estudiar y resolver numerosos asuntos de su cartera y recibió a delegaciones de entidades, y vecinos, así como a empleados.

—El secretario de Gobierno, señor Emilio Pérez Vila, se dedicó a resolver numerosos asuntos de su cartera y atendió al público y empleados.

Al Gral. Perón Solicitan O. Públicas Para el Chaco

En representación de 700 pobladores de la Zona Sur-Oeste del Chaco, los Delegados señores Gonzalo Pando, Enrique Barquis y Mario Rodríguez Loredo han dirigido al Presidente Gral. Perón un fundado memorial, apoyando sus recientes declaraciones relativas al porvenir de los territorios nacionales y en particular a la provincialización del Chaco. A este respecto destacan que ha duplicado su población, pues según el censo de 1914 no alcanzaba a 50.000 habitantes y en la actualidad se acerca a los 500.000, sobrepasando el Chaco en población a todos los territorios y a varias provincias.

Correlativamente al aumento de la población ha tomado gran incremento su industria y comercio, teniendo su economía base firme y vida propia. Además señalan la circunstancia relevante de que la parte rural del Chaco [...] sa, con seguridad de sustento familiar.

También solicitan que una vez obtenidos los informes requeridos, y practicados los estudios correspondientes, se disponga la construcción del camino de Gral. Pinedo a Santa Sylvina y del ramal ferroviario entre Venado Grande y Santa Sylvina, obras necesarias e impostergables, para esta vasta y rica zona del departamento de Campo del Cielo, que aumentará la producción y el intercambio al contar con medios de comunicación seguros y permanentes, favoreciendo además el adelanto y bienestar colectivo al establecer nuevas corrientes de vinculación y de cultura.

Finalmente, al adherir a la declaración de provincia que significará para el territorio del Chaco una etapa ascendente de superación y de progreso, manifiestan que lo hacen con prescindencia de toda tendencia política, manteniendo siempre la misma línea de conducta de auténtica recuperación nacionalista y de colaboración con las autoridades con obras de bien público que aseguren para la Patria días de esplendor.

Restablecimiento de una parada del tranvía Línea 6

Vecinos que se domicilian en calle Juan del Campillo y Alvear, nos han hecho llegar sus anhelos para que se restablezca una parada del tranvía de la Línea No. 6, en aquel lugar, que ha sido suprimida por una disposición inconsulta. En tanto, ahora la parada se hace en calle Domingo Silva y con que en Río de Janeiro está colocado el letrero indicador.

Suponemos que se quiere parar cada cuadra — con un poco de buena voluntad — tendrán que hacerlo también en las antedichas arterias. Mediante el restablecimiento o implantación de nuevas paradas sobre calle Alvear y las transversales, se beneficiaría a numerosas personas, que con justa razón nos han hecho llegar sus aspiraciones en ese sentido.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 1.74; Itá Ibaté 0.58; Humaitá 0.59; Posadas 0.46; Bermejo 2.01; Formosa, sin aviso; Eva Perón 1.40.

Efectuóse el escrutinio del veredicto popular en el 28o. Salón Anual

Con la presidencia del Director General de Bellas Artes de la Provincia, y la concurrencia del presidente de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales y numerosos expositores, se efectuó ayer en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el acto de apertura de la urna y el escrutinio de los votos emitidos por el público concurrente al 28º Salón Anual de Santa Fe, que se acaba de clausurar, para elegir las tres mejores obras en cada una de las tres secciones en que se dividía el Salón.

En pintura obtuvo el triunfo Cesáreo Bernaldo de Quirós, al resultar el cuadro más votado su "Ronda de Guitarras". Le siguen con un número de votos los óleos "De la ribera" de Enrique Estrada Bello, y "Contestatario", de Domingo Mazzone, que obtuvieron igual número de sufragios.

En Escultura mereció el primer [...]

Pedidos de excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar No. 28, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos cuyos nombres se dan a conocer seguidamente: [...]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Apenas regresó de Bs. Aires, de lo que en lugar aparte informamos, el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos de urgencia.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornali, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos y recibió en audiencia al señor Rafael Rosenfeld, a Ignacio Farías, a Leilandro Jiménez y al presidente de la Comisión de Fomento de San Agustín, señor Juan Miehle.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, se hizo presente en su despacho. Estudió los asuntos de la cartera y concedió audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, cumplió una larga jornada de trabajo. Estudió numerosos asuntos y concedió audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, se dedicó al estudio de numerosos asuntos de la cartera y concedió varias audiencias.

—El ministro Coordinador, Dr. Tomás Vottero, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos.

LAS SECRETARIAS

Regresó de Buenos Aires el secretario general de la Gobernación, quien concurrió a su despacho abocándose al estudio de numerosos e importantes asuntos.

El secretario Gremial, Sr. Marcos Balestieri, recibió al delegado de la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe, señor José C. Pérez; a una delegación del Sindicato de Vialidad Provincial; a una delegación del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros (S.O.T.U.P.) y a otras personas.

Por su parte, el secretario de Obra Social, señor Antonio Rodenas, luego de atender su despacho, viajó temprano a Oliveros, a fin de visitar la Colonia de Alienados.

El Plan de Mejoras de los Edificios Escolares

Continúa el P. E. por intermedio del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, el cumplimiento del plan de mejoras en los edificios que ocupan las escuelas provinciales.

Por decreto de ayer del nombrado Ministerio, se han dispuesto nuevos trabajos.

Las nuevas refecciones [...]

[...]

RECEPCION DE LOCALES REFECCIONADOS

Por otro decreto se aprobó la recepción definitiva de los trabajos de refecciones varias en el edificio ocupado por la escuela 73 de Posta de San Martín (Arroyo Seco) Dpto. Rosario, trabajos que fueron efectuados por $ 3.900 y de la escuela 15 de Santo Tomé, Dpto. La Capital, en cuyos arreglos se invirtió la suma de $ 4.878.

La reunión de ministros de Gobierno realizaríase en la ciudad de Tucumán

Conforme las declaraciones hechas por el ministro de Asuntos Políticos de la Nación, Dr. Román Subiza, durante una conversación mantenida con los periodistas en el despacho de la Casa de Gobierno, en el curso de la presente semana o los primeros días de la entrante, se realizaría una reunión de ministros de Gobierno de las 14 provincias, para coordinar las normas para la convocatoria de las próximas elecciones nacionales, conjuntamente con las provinciales.

Aún cuando todavía no se ha establecido en forma definitiva el lugar y la fecha de la conferencia, tenemos entendido que la misma se realizará en la ciudad de Tucumán, el 24 del cte.

En representación del gobierno santafesino, tenemos conocimiento extraoficial que asistiría el ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando O. Fornari.



BALANCE VIAL AUSPICIOSO

Las amplias informaciones que en estos últimos tiempos, hemos venido consignando en estas páginas acerca de la actividad en que halla empeñada la Administración General de Vialidad Nacional en todo lo referente a la construcción de nuevos tramos de caminos pavimentados, reciben ahora, una amplia confirmación de conjunto a través del informe que dicha repartición acaba de dar a conocer sobre las obras efectuadas durante la primera mitad del año en curso...

INSISTESE SOBRE LA URGENCIA DE DAR SOLUCION AL PROBLEMA DEL TRANSPORTE DE NUESTRA PRODUCCION

La Voluntad de Resistir

Se Dieron a Conocer Datos del Censo de Población

Estadística de Santa Fe

El Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, acaba de distribuir un interesante folleto conteniendo los resultados generales del censo de población —año 1947— en una publicación de la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, Dirección General del Servicio Estadístico Nacional.

De ese modo, la secretaría de Estado, a cuyo frente se encuentra el Dr. Raúl A. Mendé, informa al país de las valiosas estadísticas del IV Censo General.

LAS CIFRAS SOBRE NUESTRA PROVINCIA

Los datos con respecto a la distribución de la población por sexo y zona donde viven por jurisdicción, Densidad, arrojan las siguientes cifras para Santa Fe: Superficie en Km². 132.638. Total de habitantes, 1.702.975; por Km². 12,9. Según zonas: Urbana 948 mil 299 habitantes, con un porcentaje del 57,8. Rural, 718.276 habitantes. Según sexo: varones, 892.721; mujeres 810.254 habitantes. Masculinidad, 110,2 por ciento.

POBLACION POR SEXO Y ZONA

POBLACION DE LOS CENTROS URBANOS

Los datos relativos a los centros urbanos y población de los mismos, superiores a diez mil habitantes son los siguientes: Cañada de Gómez, 12.354; Casilda, 11 mil 623; Esperanza, 10.655; Rafaela, 23.665; Reconquista, 12.729; Rosario, 467.937; Rufino, 14.387; San Lorenzo, 11.160; Santa Fe, 168.791; Venado Tuerto, 13.347.

POBLACION OCUPADA DE 14 Y MAS AÑOS





EL IV CENSO GENERAL DE LA POBLACION realizado en 1947, arrojó para nuestra provincia, una población de 1.702.975, integrada por 892.721 varones y 810.254 mujeres, cuyas cifras generales y otras referencias se consignan en el detalle estadístico que publicamos.

La Radioactividad en el Tratamiento del Bocio

Once inspectores de la Dirección de Rentas actuarán en Corrientes

La Dirección General de Rentas ultima los preparativos relativos a la gira de inspección que once comisiones de Inspectores y Subinspectores de Rentas realizarán por el interior de la Provincia con el objeto de fiscalizar el estricto cumplimiento de la ley 1364 (Código Fiscal).

El cumplimiento de la Ley de Sellos y Escribanías, el Impuesto a las Actividades Lucrativas y otros, pagados por declaración jurada de los contribuyentes, serán debidamente controlados recurriéndose en los casos factibles, a los libros de contabilidad que serán consultados.

El personal fiscalizador permanecerá en su función específica, en la emergencia, durante dos meses, lapso en que deberán presentar los informes respectivos que serán la base de las futuras decisiones de la Dirección General frente a los señores contribuyentes.

Festéjase la fecha patria del Uruguay hoy en esta ciudad

Con motivo de celebrarse hoy el 121 aniversario de la jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el Consulado General de la Nación hermana acreditado en esta ciudad, ofrecerá una recepción al cuerpo consular extranjero y a la colectividad de dicho país, residente en Santa Fe, a fin de festejar dicho acontecimiento.

LA ANGUSTIA AJENA

Ahora Tenemos Hombres de Fe

No están tan lejos los días en que oíamos decir a la mayoría de nuestros compatriotas, que no sabíamos, que no podíamos, que no estábamos preparados para iniciar la marcha definitiva hacia nuestra independencia económica, en virtud de que nuestra técnica fracasaría, de que nuestros trabajadores no se adaptarían a las modalidades que exige el industrialismo moderno. A fuerza de repetírsenos constantemente lo mismo, se creó en la República un inconsciente convencimiento de incapacidad vernácula. ¡Cómo íbamos a competir con los británicos, los norteamericanos, los alemanes o los franceses, en actividades que eran su especialidad y su razón de existir económica?

Con producir trigo, maíz, lino y carne, teníamos de sobra para comprarles los artículos manufacturados que el país necesitara, tal como lo veníamos haciendo desde hacía muchas décadas. Se había matado, con esa prédica ilógica y errónea, la iniciativa del hombre argentino. Las experiencias hechas después de la guerra de 1914-18, todas sin plan e improvisadamente, parecían testimoniar aquellos alegatos detractores de la inercia.

Pero surgió luego de la revolución de junio de 1943 la genial figura de Perón, y, como por ensalmo, cambió total y absolutamente la mentalidad del pueblo argentino. Perón, dando el ejemplo, inyectó en la argentinidad la fe en sí misma, la fe en su destino, la fe que movió a los artífices de la libertad de la Patria...

Regresó de Bs. Aires el Gobernador Caesar

En avión regresó ayer de B. Aires, el Gobernador Ing. J. Hugo Caesar, arribando a Sta. Fe minutos después de las 12, acompañado del Secretario General de la Gobernación.

El primer mandatario realizó en aquella capital, ante las autoridades nacionales, importantes gestiones de beneficio para la Provincia.